



"1983/2023 - 40 años de Democracia"

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional a los fines de que a través de los organismos que correspondan se implemente la habilitación en forma oficial como paso internacional entre Mecoyita (Argentina) – Mecoya (Estado Plurinacional de Bolivia) y el paso limítrofe entre el municipio de Santa Victoria Oeste (Salta – Argentina) y Padcaya (Estado Plurinacional de Bolivia)

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto se origina por el Señor Diputado Provincial Osbaldo Francisco Acosta, en el Expediente N° 91-47.658/23.

El 28 de Marzo del corriente año se aprueba la Declaración N° 27/23, la cual expresa:

“Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial y los Legisladores Nacionales por Salta gestionen ante los organismos que correspondan la habilitación en forma oficial como Paso Internacional entre Mecoyita (Argentina) – Mecoya (Estado Plurinacional de Bolivia), paso limítrofe entre el municipio de Santa Victoria Oeste (Salta – Argentina) y Padcaya (Estado Plurinacional de Bolivia).”

Señor Presidente la habilitación de este nuevo paso es de vital importancia para el tránsito de los pobladores de ese municipio ya que deben transitar casi 200 kilómetros por territorio del Estado Plurinacional de Bolivia para acceder nuevamente a nuestro país por el Paso Internacional Aguas Blancas – Bermejo.

Comparto plenamente los argumentos esgrimidos que dieron origen a la mencionada Declaración.

Por lo anteriormente expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

